



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Metrovivienda

NOTA ACLARATORIA

Dando alcance al acta de cierre del “Concurso para la vinculación 780 hogares víctimas del conflicto armado organizados bajo la forma de OPV, al proyecto el Porvenir en la Localidad de Bosa”, nos permitimos aclarar que por yerro involuntario se informó que la causal de descalificación de las propuestas 9, 10 y 11 correspondía a extemporaneidad en la radicación de las mismas, por lo expuesto, nos permitimos corregir e informar que la causal de descalificación obedece al incumplimiento de la documentación requerida en las bases del concurso publicadas en la pagina web de Metrovivienda.

ADRIANA SANCHEZ ARCILA
Abogada
Dirección Jurídica

JAVIER RODOLFO QUITIAN QUINTERO
Director de Gestión Inmobiliaria

MARCELA TERESA TORRES HARKER
Jefe de Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Luz Ángela Garzón Urrego – Contratista – Dirección Jurídica *pb*

CMU-PC-01-FM-01-V11 1

Calle 52 # 13-64, pisos 7, 8 y 9
PBX: 359 9494, fax: 248 5016.
Código Postal: 110311
línea 195 Bogotá D.C.
metrovivienda.gov.co


METROVIVIENDA
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



BOGOTÁ
HUANA